



De nuestra consideración:

Acompañamos correo electrónico remitido a esta Cámara por PCE, que contiene instrucciones para uso del Nuevo Portal Transaccional que esa compañía ha puesto a disposición de sus clientes. Junto al email citado, se acompaña convenio a firmar. Este documento es producto de un trabajo conjunto efectuado con PCE, que ha permitido elaborar una nueva versión del convenio original, la cual recoge las observaciones planteadas por nuestro directorio y algunos socios, haciendo el procedimiento de uso del portal y obtención de clave, más completo, fácil y expedito. De acuerdo a las instrucciones recibidas, el convenio debe ser firmado por la Agencia de Aduana usuaria y remitido a PCE, según se indica.

“ ----- Mensaje reenviado -----

De: "JuanPablo Duarte | Puerto Central" <juanpablo.duarte@puertocentral.cl

Fecha: ene 14, 2016 8:05 AM

Asunto: RE: Claves Portal Agencias de Aduana

Para: "Paulina Achurra Z." <p.achurra@caduanera.cl

Estimados, buenos días,

Junto con saludarlos. Tenemos el agrado de comunicar que en base al trabajo conjunto desarrollado con la Cámara Aduanera y Anagena, hemos confeccionado una nueva versión del Convenio de acceso al nuevo Portal Transaccional Puerto Central para uso de Agencias de Aduana, que modifica algunos puntos observados de la versión anterior. El nuevo Portal tendrá la característica de autogestionable por cada Agencia, permitiendo a éstas administrar la creación y bloqueo de sus propios funcionarios.

El Convenio firmado se podrá hacer llegar por correo certificado, o en forma presencial dirigido a:

Srta. Bárbara Fuentes

Dpto. Customer Service - Puerto Central

Av. Barros Luco 1613, Piso 12 – Torre Bioceánica.

San Antonio, Chile.

Una vez recibido, se enviará la contraseña al correo indicado en el documento.

Queremos agradecer a Cámara Aduanera y Anagena su colaboración y excelente disposición, en particular con esta materia, y manifestamos nuestra total disposición a seguir trabajando conjuntamente en los temas que requiramos abordar.

Se despide atentamente,

Juan Pablo Duarte P.

Puerto Central S.A.

juanpablo.duarte@puertocentral.cl “

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,

Ma. Paulina Achurra Zúñiga
Secretaria General

PAZ/sva